

NOTARIA 76 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
FOLIO AUTENTIFICADO



ANEXO 3

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Fecha (DD/MM/AAAA) 7 12 2019

1. Datos de la publicación (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
C.C	1.233.692.937	Castillo Alarcón	María Paula	mcastilloa2@uniminuto.edu.co
C.C	1.069.944.524	Torres Saldaña	Yenny Paola	ytorressald@uniminuto.edu.co
C.C	1.014.303.147	Zambrano Camacho	María Alejandra	Mzambranoc1@uniminuto.edu.co

DOCUMENTO NOTARÍA SETENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DOCUMENTO

Título del documento	Prostitución: practicas de control sobre los cuerpos de las mujeres
Nombre del evento origen (si aplica)	
Fecha del evento (si aplica)	
Palabras claves (materias):	

CON ESPACIOS EN BLANCO EN SU CONTENIDO

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el

DOCUMENTO NOTARÍA SETENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DOCUMENTO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

FOLIO AUTENTICADO



11136

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el siete (07) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Setenta y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
MARIA ALEJANDRA ZAMBRANO CAMACHO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1014303147 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Alejandra

----- Firma autógrafa -----



6rg1dh9fpvfl
07/12/2019 - 10:14:24:117



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.



ALDEMAR ZULUAGA GARAY
Notario setenta y seis (76) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6rg1dh9fpvfl

ADO
s (76)
ADO